

Cuenta ord.^a Miércoles 14. de Marzo de 1855.

U.S. Lida en bonada la minuta del acta anterior, la So-
Director ciedad la halló conforme.
Alvario D. Manuel Oficio del Sr. Gobernador Civil, fha. de ayer,
Honorable Ginecas insertando la R. orden expedida por el Ministerio de
Clemencia fomento en veinte y ocho de Febrero ult.^o, a cerca de la
Alvario D. Manuel emigracion a Argel, cuyo dice asi " El Sr. Sr.
Vila Ministro de fomento me comunica con fha. veinte y
Pros ocho de febrero ult.^o la R. orden q.^e sigue = S. M.
Gomez D. Antonio la Reyna (q. D. g) se ha servido disponer me dirija
Alvario D. J. tute a V. S. a fin de que manifieste a este Ministerio
Costa si en la actualidad continua verificandose la emigracion
Villegas a Argel en iguales terminos que en los años anteriores,
Marico. Sr. hab.^{do} y caso de ser asi, exponga V. S. su opinion a cerca de si
podra continuarse la emigracion por medio del plantea-
miento de Colonias agricolas en el interior, y cuales se-
ran sus resultados probables. De R. orden lo digo a
V. S. para su conocimiento y fines consiguientes = Lo que
tratado a esa Corporacion para que en su vista se
sirva manifestarme lo que se le ofrezca sobre tan
importante asunto,, Y se acordó dar comision al efecto
a los U.S. Alvario D. Manuel y Marico, contestando a S. E.
Hecha lectura de la propuesta para Sr. Corresponsal
enfavor del Sr. D. Juan Antonio de la Corte y Pua-
no, Doctor en ambos Dtos. y entre otros titulos Direc-